



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMÍA VINCULADA A LA FESTIVIDAD DEL LUNES DE AGUAS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde mediados del siglo XVI, Salamanca vive durante un día al año una de sus festividades locales más celebradas por salmantinos y salmantinas, y seña de identidad de nuestra ciudad: el Lunes de Aguas. En concreto, todos los lunes siguientes al Lunes de Pascua, la ciudadanía salmantina conmemora la fiesta pagana por la que miles de estudiantes y vecinos en general de la época celebraban la vuelta a la ciudad, desde el otro lado del río Tormes, de lo prohibido por decreto real para respetar el periodo comprendido por los días de Semana Santa y la Pascua. Cinco siglos después, en la actualidad, el día del Lunes de Aguas se ha transformado en una fiesta tradicional y familiar, en la que miles de personas se juntan con familiares y amigos, en domicilios y en el campo, para merendar y compartir alimentos típicos de Salamanca.

La festividad local del Lunes de Aguas ha recibido recientemente la distinción como Fiesta de Interés Turístico Regional. La relevancia para nuestra ciudad de esta fecha señalada, cada día más conocida fuera de nuestro entorno más próximo, ha contribuido a recibir tal reconocimiento. Además del encuentro y el ritual en torno a la festividad, un elemento central para su desarrollo lo constituyen productos de nuestra gastronomía como el hornazo, una empanada elaborada principalmente a base de lomo adobado y embutido. Este singular producto, además de otros que lo acompañan, se convierte en protagonista e identidad del Lunes de Aguas.



Este año, como consecuencia de la situación de pandemia que todavía vivimos, la celebración del Lunes de Aguas será diferente por las restricciones establecidas que impiden, entre otras actividades, la reunión de familiares en viviendas particulares en número superior a cuatro personas no convivientes. En este contexto, desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Salamanca entendemos que pueden tener cabida acciones adicionales para la promoción y difusión de la gastronomía vinculada al Lunes de Aguas, sobre todo, del hornazo, en colaboración con los establecimientos de hostelería y panaderías de la ciudad de Salamanca. Estas acciones permitirán dar a conocer, además, el origen de la festividad y su singularidad, así como potenciar el conocimiento de nuestra cultura y gastronomía locales.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- Realizar desde el Ayuntamiento de Salamanca y/o la Sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica, acciones dirigidas a la promoción de los productos gastronómicos relacionados con la festividad del Lunes de Aguas.

Salamanca, 9 de marzo de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista